

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTAS PROCESO REG-2023-017

Objeto: Contratación del **EJECUTOR** del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA**" identificado con el Código **BPIN 2023475700016**.

Proponente: **CONSORCIO MERCADO PUEBLOVIEJO AH.**

I. **CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y REQUISITOS HABILITANTES**

1. **CAPACIDAD JURÍDICA**

En la presente Invitación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (iii) Oferentes Plurales.

ALDESARROLLO revisará que los Oferentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, RUT y el RUP.

Nota 1: Únicamente serán susceptibles de verificación y evaluación por parte del comité evaluador, los documentos presentados a través del correo electrónico designado para esto, salvo aquellos que ALDESARROLLO indique expresamente que podrá consultar directamente y sin perjuicio que, en cualquier momento pueda realizar consultas a entidades o privados para obtener la documentación, lo cual, en todo caso, no se entenderá como una carga de obligatorio cumplimiento.

Para efectos de realizar la evaluación Jurídica, el oferente debe diligenciar y presentar con la Oferta los siguientes documentos:

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	SI	SI	N/A
Documentos de constitución del oferente plural.	SI	SI	N/A
Garantía de seriedad de la oferta.	SI	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal	SI	SI	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	SI	SI	N/A
Identificación tributaria (RUT)	SI	SI	N/A
Registro Único de Proponentes (RUP).	SI	SI	N/A
Documentos de antecedentes.	SI	SI	N/A
Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.	N/A	N/A	N/A
Compromiso anticorrupción.	SI	NO	De acuerdo con el Pliego de Condiciones, el formato debe estar suscrito por cada uno de los integrantes del oferente plural.
Condiciones oferentes extranjeros	N/A	N/A	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA CONSORCIO MERCADO PUEBLOVIEJO AH.

NO CUMPLE



RAMON EDGARDO BORJA SALCEDO
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

El Oferente para ser habilitados debe acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$LIQ \geq 1.2$	AC / PC	$\sum_{i=1}^n (AC_i \times \%I) / \sum_{i=1}^n (PC_i \times \%I)$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$NE \leq 0.7$	PT / AT	$\sum_{i=1}^n (PT_i \times \%I) / \sum_{i=1}^n (AT_i \times \%I)$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$RCI \geq 1.5$	UO / GI	$\sum_{i=1}^n (UO_i \times \%I) / \sum_{i=1}^n (GI_i \times \%I)$

EVALUACIÓN

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario No. 2 "Requisitos Técnicos Y Capacidad Financiera"	SI	SI	N/A

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	$LIQ \geq 1.2$	SI	N/A
Nivel de endeudamiento	$NE \leq 0.7$	SI	N/A
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	SI	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA CONSORCIO MERCADO PUEBLOVIEJO AH.

SI CUMPLE

2.2. ORGANIZACIONAL

El Oferente debe cumplir los siguientes indicadores, en los términos previstos en las Condiciones Generales de la Invitación

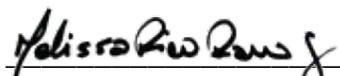
INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$RP \geq 0.03$	UO / P	$\sum_{i=1}^n (UO_i \times \%I) / \sum_{i=1}^n (P_i \times \%I)$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$RA \geq 0.02$	UO / AT	$\sum_{i=1}^n (UO_i \times \%I) / \sum_{i=1}^n (AT_i \times \%I)$

EVALUACION

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Rentabilidad del patrimonio	$RP \geq 0.03$	SI	N/A
Rentabilidad del activo	$RA \geq 0.02$	SI	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL CONSORCIO MERCADO PUEBLOVIEJO AH.

SI CUMPLE



MELISSA RICO RAMOS

EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

3. CAPACIDAD TECNICA.

3.1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC				
CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	NOMBRE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO
31	21	17	00	Acabados en general
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.
72	14	15	05	Servicio de movimiento de tierras
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	15	02	Servicio de construcción de sistemas de energía eléctrica
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	23	00	Servicios de carpintería
73	18	11	16	Servicios de enchapado

i. EXPERIENCIA GENERAL.

La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo CUATRO (4) contratos que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción; cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial de la Invitación expresado en SMMLV y comprendan la realización de obras de construcción y/o reparación y/o adecuación, y/o mantenimiento y/o ampliación de infraestructura social no residencial con entidades públicas.

Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.

ii. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Al menos dos de los contratos aportados como experiencia general debe acreditar estar inscrito en los códigos 31 211700, 72121400, 72141505, 72153600, 72151502, 72151900, 72152300, 73181116 referidas a la acreditación de las siguientes actividades:

Actividad 1: Realizar actividades preliminares

Actividad 2: Realizar excavaciones, movimientos de tierra y rellenos

Actividad 3: Construir cimentación y estructura

Actividad 4: Construir pisos y enchapes

Actividad 5: Realizar mampostería y pañetes

Actividad 6: Construir cubiertas y fachada

Actividad 7: Realizar acabados y otros

Actividad 8: Suministrar e instalar carpintería metálica y madera

Actividad 9: Construir instalaciones hidrosanitarias

Actividad 10: Suministrar e instalar tanques y accesorios

Actividad 11: Realizar instalaciones eléctricas

EVALUACION

REQUISITOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar con la suma de máximo CUATRO (4) contratos que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción; cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial de la Invitación expresado en SMMLV y comprendan la realización de obras de construcción y/o reparación y/o adecuación, y/o mantenimiento y/o ampliación de infraestructura social no residencial con entidades públicas. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	SI	N.A
El proponente deberá acreditar la experiencia presentando la suscripción y/o certificación de contratos ejecutados o en ejecución de al menos dos de los contratos aportados como experiencia general debe acreditar estar inscrito en los códigos 31 211700, 72121400, 72141505, 72153600, 72151502, 72151900, 72152300, 73181116 referidas a la acreditación de las actividades referidas en el punto anterior	NO	Las certificaciones que se aportan como experiencia corresponde a personas naturales y no a las personas jurídicas que integran el Consorcio

iii. EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO:

- a. **Director de obra:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto con más de cinco (05) años de experiencia general, con especialización en gerencia de proyectos. Como Experiencia específica deberá acreditar que ha participado como director de obra en al menos tres (3) proyectos que comprendan la ejecución de obras de construcción y/o reparación y/o adecuación, y/o mantenimiento y/o ampliación de infraestructura social no residencial con entidades públicas.
- b. **Residente de obra:** Ingeniero Civil y/o Arquitecto con más de tres (03) años de experiencia general. Como Experiencia específica deberá acreditar que ha participado como residente de obra en al menos dos (2) proyectos que comprendan la ejecución de obras de construcción y/o reparación y/o adecuación, y/o mantenimiento y/o ampliación de infraestructura social no residencial con entidades públicas.

- c. **Técnico, tecnólogo y/o profesional SISO:** Técnico, tecnólogo o profesional con más de dos (02) años de experiencia general. Como Experiencia específica deberá acreditar que ha participado como SISO en al menos dos (2) proyectos que comprendan la ejecución de obras de construcción y/o reparación y/o adecuación, y/o mantenimiento y/o ampliación de infraestructura social no residencial con entidades públicas.

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 15. Carta ofrecimiento equipo técnico	SI	SI	N.A

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA CONSORCIO MERCADO PUEBLOVIEJO AH.

NO CUMPLE



ALVARO SANCHEZ SABOGAL
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA